

## GERENCIA

- **Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se rectifican errores en la resolución del 22 de abril de 2022 (BICI de 3 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de promoción interna, una plaza de Grupo II, nivel B, de la plantilla de personal laboral de administración y servicios, en la Unidad de Servicios Generales I**

### Sección PAS Laboral

Por Resolución de fecha 22 de abril de 2022 (BICI de 3 de mayo) se convocan pruebas selectivas para acceder a una plaza de grupo II, nivel B, en la plantilla de personal laboral de administración y servicios, por el sistema de promoción interna, en la unidad de Servicios Generales I.

El código de la plaza convocada es LSER0021, correspondiente a un puesto de Grupo II nivel Jefatura.

**Este RECTORADO**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e), así como por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre), modificados por Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre; ha resuelto rectificar las bases de la convocatoria en los siguientes términos:

- **Donde dice:** Grupo II, nivel B.
- **Debe decir:** Grupo II, nivel Jefatura.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá formalizar demanda ante la jurisdicción social correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 4 de mayo de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/verificadorcsv/?codigo=11E7532FA89A5C0B5CC5A4